



Montevideo, 9 de setiembre de 2020.-

R. de D. N°236/2020

Acta 1095

EM2020-67-001-000756

VISTO: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° /2020, cuyo objeto es el “suministro y montaje de las instalaciones termomecánicas para la Caja Logística de la Planta Logística Postal - PLP y contratación del servicio de mantenimiento de los equipos; para la Administración Nacional de Correos.

RESULTANDO: que se confeccionó Acta N°037/2020 de la CADEA, de fecha 4 de setiembre de 2020, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°7/2020;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°7/2020;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°7/2020, cuyo objeto es el “suministro y montaje de las instalaciones termomecánicas para la Caja Logística de la Planta Logística Postal -PLP y contratación del servicio de mantenimiento de los equipos”; para la Administración Nacional de Correos.

- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Sra. Ana Paula González por Infraestructura Edilicia; Cra. Fernanda López Pintos por División Recursos Materiales y Suministros, el Dr. Luís Giménez, por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).
- 3) Pase a Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL**